



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**



REGISTRADURIA DISTRITAL  
CORRESPONDENCIA ENVIADA

**004016**

2013/06/18 09:48:31

REMITE : MARIA LUGARDA BARRERO C FRIDO  
DESTINATARIO : FLAVIO A RODRIGUEZ ARCE



GSE-900-26

Bogotá D.C.,

Doctor  
**FLAVIO A. RODRIGUEZ ARCE**  
Apoderado Dr. Gustavo Francisco Petro Urrego  
Ciudad

**Asunto.** Solicitud entrega en medio magnético de la información de las 357.250 firmas validadas en el proceso de revocatoria en la actuación administrativa relacionada con la eventual revocatoria del Alcalde Mayor de Bogotá D.C. Sr. Gustavo Francisco Petro Urrego

En respuesta de su Derecho de Petición, recibido en este Despacho el día 14 de junio del año que avanza, y oficio reiterando dicha solicitud con fecha 17 de junio de 2013, damos respuesta al ítem 1°. Para ello se entrega un CD, que contiene 357.250 Registros Validos producto del proceso de Revisión de firmas para la Revocatoria del Mandato del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Dr. GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO, realizada por la Dirección de Censo Electoral de la Registraduria Nacional del Estado Civil, para los fines pertinentes según solicitud. Se advierte, que es deber de la parte solicitante acogerse a lo previsto en el art. 213 del Código Electoral Colombiano y dar la información que así lo requiera y la reserva prevista en el mismo.

Cordialmente,

**MARÍA LUGARDA BARRERO CUERVO      FRIDOLE BALLEEN DUQUE**  
Registradores Distritales del Estado Civil

*Del cibe*  
*Junio 18/13 9:46 am.*

Coordinación Grupo Soporte Electoral 17 172.456  
Carrera 8 No. 12 B 31 Piso 12 Bogotá D.C.  
Teléfono 2436343 Extensiones 114- 115 – 116 – 117-118  
[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

La **democracia**  
es nuestra  
*huella*

Señores

REGISTRADORES DISTRITALES DE ESTADO CIVIL  
E. S. D.

REF: Reiteración de solicitud  
de entrega en medio magnético de  
la información de las 357.2500 firmas,  
validadas en el proceso de redacción  
del mandato de Alcalde, Mayor de  
Bogotá, Dr. Gustavo Petro Urrego.

Respetados doctores:

En atención a la petición de la referencia  
solicito atentamente la entrega en  
medio magnético de la información  
relacionada con las firmas validadas  
en número de 357.2500, como asunto  
prioritario para sustentar los recursos  
ordinarios que producen contra la  
Resolución No 766 de 2013.

La restante información contenida  
en el Informe de Redacción de firmas  
cuando se ministra oportunamente e  
igualmente solicito resolver mi peti-  
ción del 14 de junio de 2013.

